

AL MENOS CUATRO TRABAJADORES RECIBIERON DOSIS QUE SUPERAN LOS LÍMITES PERMITIDOS POR LEY

Documento confirma que hubo irradiados en planta Celco de Valdivia

El abogado Alex Quevedo entregó oficios que revelan lo ya anunciado: operarios que laboraron en la construcción de la planta Valdivia, de Celulosa Arauco, estuvieron expuestos a altas dosis de radiación ionizante. Quevedo criticó que la Comisión Chilena de Energía Nuclear advirtiera a Celco de las irregularidades, pero sólo cursara multas a las empresas contratistas.

Carla Alonso

La Nación

El caso irradiados en la planta Nueva Aldea, de Celulosa Arauco (Celco), sigue dando que hablar. Según documentos que entregó ayer el abogado ambientalista Alex Quevedo, operadores y ayudantes que trabajaron en la construcción de la planta Valdivia de Celco, recibieron fuertes dosis de radiación ionizante que superaron los límites permitidos por ley.

Dichos documentos constan en el expediente criminal de la Fiscalía de Quirihue, y están incluidos en la investigación que hizo la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN), por el caso de los trabajadores irradiados en la planta Nueva Aldea.

Con oficios en mano, Quevedo confirmó así las denuncias realizadas el jueves pasado por Aldo Arratia, un ex trabajador de Nueva Aldea, que señaló que en la planta de Valdivia, ubicada en San José de la Mariquina, hubo accidentes radiactivos que se habrían mantenido silenciados.

La documentación que maneja Quevedo son dos oficios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) dirigidos a Celco. En uno de ellos -fechado el 5 de septiembre de 2005-, la CCHEN, entidad responsable de realizar el control y fiscalización de la protección radiológica operacional en instalaciones radiactivas de gammagrafía y radiografía industrial, exigió hacer "una investigación e informar por escrito las razones de las exposiciones y separar a estas personas de trabajos con radiaciones ionizantes". El remitente es Marisol Galindo, entonces encargada del proyecto Itata de Celco. Y quien dirige la misiva es Jaime Riesle, Jefe de Departamento Seguridad Nuclear y Radiológica de la CCHEN, todavía en el cargo.

Quevedo explica que el documento busca alertar a la planta Itata, para que "tenga cuidado porque en su instalación de la planta Valdivia hubo muchos obreros contaminados con radiactividad debido a que habían muchos equipos funcionando en paralelo".

En la Comisión Chilena de Energía argumentan que no era relevante dar esa información cuando se produjo el hecho, a fines de 2003. "Lo importante es que la CCHEN pudo darse cuenta de la situación y actuar administrativamente sobre la empresa", dice una fuente de esta entidad.

Según explica la misma fuente, la medida consistió en advertir a las empresas involucradas que sus operadores -entre cuatro y seis- no podían seguir manejando los equipos. Uno de los afectados fue Sergio Pérez Valdés, trabajador de ITC, quien luego produjo el accidente de Nueva Aldea.

En la CCHEN señalan que "la medida de sacar a la persona ionizada es lo que se hace en todo el mundo. Y a quien le duele es a la empresa, que debe contratar otro operador. No da origen a un sumario porque no estamos frente a un accidente sino a una práctica que hay que corregir de inmediato".

¿Responsabilidad compartida?



En la Comisión Chilena de Energía argumentan que no era relevante dar la información cuando se produjo el hecho, a fines de 2003, ya que lo relevante era dar cuenta de ello, como lo constata el documento enviado posteriormente a la planta de Itata.

Quevedo agrega que en octubre del 2005, durante la inspección realizada a las instalaciones radiactivas en la faena del proyecto Nueva Aldea, se detectaron situaciones irregulares que no estaban de acuerdo con los requerimientos de seguridad radiológica establecidos por la normativa vigente.

“En octubre hacen una visita a terreno a Itata y detectan que los operadores de los equipos radiactivos no cumplen las normativas y les dicen ‘tengan cuidado’. Entre las recomendaciones estaba tener un prevencionista en riesgo calificado para manejos radiactivos o accidentes radioactivos. Eso no ocurrió en el accidente del complejo Itata”.

Para Quevedo, los acontecimientos develan que la CCHEN cuando detecta una irregularidad de dirige a Celco. Sin embargo, cuando se trata de sancionar apunta a las empresas más pequeñas. Tal como ocurrió con el accidente radiactivo en Nueva Aldea, el 15 de diciembre de 2005.

“Ellos también son responsables de lo que ocurrió acá en Nueva Aldea y en Valdivia con los irradiados y la Comisión de Energía multa a las pequeñas empresas. Es una actitud totalmente irresponsable por parte de Celco”, expresó Quevedo.

“La Comisión tenía manga ancha con Celco: iba, inspeccionaba y encontraba fallas, pero no los multaba sino sólo le hacía ver los problemas -denuncia un trabajador de la empresa-. Luego iba de nuevo y seguía así. Nunca estaba en carpeta el hecho de paralizar obras hasta que el problema se solucionara. Y cuando había sanciones sólo le llegaba a las empresas contratistas, pero nunca a Celco”.